

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la Sesión Ordinaria de Cabildo número Doce, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----

- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2022.-----

- 4.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TRES PERÍODOS VACACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2022. -----

- 5.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. -----

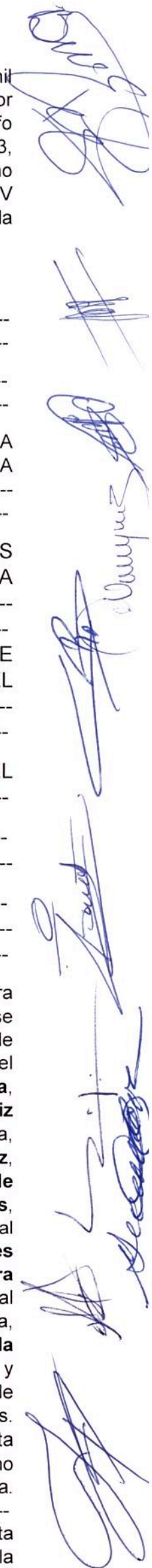
- 6.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN.-----

- 7.- ASUNTOS GENERALES.-----

- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- Por lo que enseguida y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, ausente ; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora, ausente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente, al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número once**, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y acto continuo proceda a la lectura del siguiente punto en el Orden del Día.

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la



orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de siete votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 19 de marzo del año 2022.-

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes que el acta les fue circulada a todos los integrantes con anterioridad e informa el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto tres de la orden del día. Y sin que haya ninguna participación, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa: Que, si no hay ningún otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **diecinueve de marzo del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de siete votos**, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cuatro.- Propuesta y aprobación en su caso, de los tres periodos vacacionales para los servidores públicos de la administración municipal durante el año 2022.-

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, nuevamente en uso de la palabra, manifiesta a los integrantes del cabildo la propuesta para los tres periodos vacacionales del año 2022, mismos que propone deben aprobarse. Y que dichos periodos se encuentran alineados a las vacaciones del Gobierno del Estado y a lo dispuesto por la ley, mismos que serían de la siguiente forma:

“PERIODOS VACACIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO 2022”

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIONES XXXIII Y LXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; EN ADICION AL CALENDARIO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO 2022, SE SEÑALAN LOS PERIODOS VACACIONALES OFCIALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO DURANTE EL AÑO 2022.

PRIMER VACACIONAL	PERIODO	ABRIL	11 AL 15
SEGUNDO VACACIONAL	PERIODO	JULIO	18 AL 22
TERCER VACACIONAL	PERIODO	DICIEMBRE	22 AL 31

DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES, LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE TENGAN UNA ACTIVIDAD PRIMORDIAL, REALIZARÁN GUARDIAS CON EL PERSONAL A SU CARGO. -----

Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto cuatro de la orden del día. Y después de algunos comentarios, por los integrantes del H. Cuerpo Edificio, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa: Que, si no hay otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento en uso de la voz, informa primeramente a los integrantes del Cabildo que la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista, siendo las diecisiete horas con cinco minutos se incorpora a esta sesión. Y posteriormente la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación de los periodos vacacionales mencionados, ha sido aprobada por **unanimidad de ocho votos**., de nueva

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. E informe a la Dirección de Administración, sobre el acuerdo aprobado respecto a los períodos vacacionales, para que realice lo conducente e informe a todas las áreas sobre el acuerdo de este punto del orden del día. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cinco.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de la campaña de regularización de construcciones dentro del territorio del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo una campaña de regularización de construcciones dentro del territorio del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México: Solicitando en este momento se le permita a la Secretaria del Ayuntamiento el uso de la palabra, para que explique la forma en que dicha campaña se llevaría. Enseguida, la Secretaria del Ayuntamiento en uso de la voz, explica que la campaña de regularización de construcciones se llevaría a cabo durante tres meses, que empezarían a correr, a partir del día primero de abril del presente año, y concluirían el día último del mes de junio del año en curso. Y que la regularización se llevaría a cabo, sin que los contribuyentes tengan que realizar y presentar algunos planos. Que bastaría un croquis de construcción para llevar a cabo la regularización. Así mismo, el cobro por las construcciones que se den de alta, sería sin multas ni recargos. Posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta Municipal en uso de la palabra, manifiesta si existe algún comentario por parte de los integrantes del H Cabildo: Quienes después de algunos comentarios y dudas respecto a la regularización que se propone. Y agotadas las participaciones. Nuevamente la Presidenta Municipal en uso de la voz manifiesta que si no hay ninguna otra participación se someta a votación el punto propuesto por parte de la Secretaria. Quien somete a votación el punto número cinco relativo a la campaña de regularización de construcciones dentro del territorio del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en la que no se cobrarán ni multas ni recargos, únicamente se darán de alta las construcciones y se realizará el pago de las mismas al incorporarlas al padrón catastral. Campaña que se llevará a cabo con una duración de tres meses y se llevará a cabo la regularización únicamente con croquis de construcción. Y una vez que se somete a votación el punto mencionado. La secretaria informa a los integrantes del Cabildo que la propuesta ha sido aprobada **por unanimidad de ocho votos**. Posteriormente; en uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega instruye a la Secretaria para que asiente la aprobación de lo aquí acordado en el acta, e informe a las áreas correspondientes sobre el presente acuerdo, para que lo ejecuten en los términos acordados. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan.-----

Punto número seis.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la integración del COPLADEMUN.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa al Cabildo que siendo las diecisiete horas con siete minutos se suma a la sesión el Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete y posteriormente informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal en uso de la palabra, propone al cabildo la integración del COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), y explica que dicho comité deberá conformarse como lo establece la ley y quedaría en la forma siguiente: **Presidente del COPLADEMUN:** Presidenta Municipal Victoria Aurelia Viquez Vega, **Asesora Técnica del COPLADEMUN** Gabriela Brizzet Bello Espinosa, **Secretario Técnico del COPLADEMUN** Gustavo Mejía Contreras, **Representante Social** Verónica Guadarrama Figueroa, **Representante del Sector Privado** Santos Rodríguez Pérez, **Representante de Organizaciones Civiles** Patricia Urbán Suárez, **Representante del Sector Público** Juan Carlos Chávez Tapia, **Representante del Sector Público** Indira Guadalupe Pérez Ríos, **Representante del Sector Público** Alejandro García Pérez, **Representante del Sector Público** Genoveva Carreón Espinosa, **Representante del Sector Público** Juan Carlos Medina Urbina. Posteriormente; la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del Cabildo si existe alguna participación. Y en uso de la voz, la Quinta Regidora, María de Jesús González Bautista realiza algunas preguntas respecto a la integración. Y la Presidenta Municipal responde al cuestionamiento. Nuevamente la Doctora Aurelia Viquez Vega, pregunta al Cabildo si existe alguna otra participación. Y al no existir ninguna, ordena a la Secretaria proceda a llevar a cabo la votación respectiva. En

uso de la voz la Secretaria somete a votación el punto número seis. E Informa al Cabildo, que el punto relativo a la integración del COPLADEMUN ha sido aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente la Presidenta Municipal ordena a la Secretaria lo asiente en el acta debidamente e informe a las áreas involucradas para su cumplimiento, con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

7.- -Asuntos generales.- En uso de la voz la Doctora Aurelia Víquez Vega, pregunta a la Secretaria si existen asuntos generales que se hayan enlistado, y la secretaria informa a los integrantes del H Cuerpo Edilicio, que no existe ninguno, y nuevamente la Presidenta Municipal pregunta al cabildo si existe algún punto que quieran tratar y la tercera Regidora Brisa Escalona Pérez, informa a la Presidenta que existen una petición de vecinos, referente al apoyo para llevar a cabo las obras que permitan mejor las condiciones de los vecinos de la calle Sixto Noguez. Y un oficio del Ingeniero Rubén Tovar Díaz, quien informó que el apoyo solicitado por la Regidora Brisa Escalona Pérez, fue atendido y que los días cuatro y nueve de febrero del dos mil veintidós, se presentó personal y camión cisterna para dar apoyo a los vecinos de Alamos I y Alamos II. Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta al cabildo si no existe algún otro asunto que tratar y al no haberlo. Instruye a la Secretaria para que informe si hay algún otro punto en el Orden del día. Y por su parte la Secretaria informa al Cabildo que el siguiente punto del orden del día es la Clausura de la sesión. -----

8.-Clausura de la Sesión.-En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día. **Doy fe.**-----


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA


C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA


C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA



C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*ESTA HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO NÚMERO DOCE CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO

